

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Lavid de Ojeda.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO Ó OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
1	Alonso Padierna, Donato.	30	Puente, 3.	Jornalero.	Si
2	Argüeso García, Casiano.	65	Real, 18.	Labrador.	Si
3	Bartolomé del Valle, Félix.	46	Real, 16.	Labrador.	Si
4	Becerril Medrano, Pablo.	34	Puente, 2.	Labrador.	Si
5	Bustillo Fernández, Epifanio.	28	Eras, 6.	Labrador.	Si
6	Calvo Barriuso, Román.	69	Eras, 6.	Labrador.	Si
7	Calvo Barriuso, Casto.	67	Mesón, 8.	Labrador.	Si
8	Calvo Aparicio, Emiliano.	32	Mesón, 8.	Labrador.	Si
9	Calvo Aparicio, Ubaldo.	31	Mesón, 8.	Labrador.	Si
10	Cerezo Zurita, Pedro.	67	Riverilla, 5.	Carpintero.	Si
11	Cerezo Rodríguez, Emilio.	28	Riverilla, 5.	Carpintero.	Si
12	Corral Gutiérrez, Cándido.	56	Puente, 6.	Pastor.	No
13	Cosgaya Bartolomé, Primitivo.	35	Herrenes, 5.	Panadero.	Si
14	Cosgaya Bartolomé, Simón.	63	Calzada, 2.	Panadero.	Si
15	Cubillo Cubillo, Luis.	66	Moral, 3.	Labrador.	Si
16	Diez Corral, Hilario.	26	Mesón.	Albañil.	Si
17	Estébanez Revuelta, Cecilio.	31	Hondonada, 15.	Jornalero.	Si
18	Estébanez Barriuso, Saturnino.	53	Riverilla, 10.	Labrador.	Si
19	Estébanez Barriuso, Eugenio.	55	Hondonada, 6.	Labrador.	Si
20	Estébanez Revuelta, Bernardino.	35	Real, 7.	Labrador.	Si
21	Estébanez Barriuso, Elías.	65	Real, 7.	Labrador.	Si
22	Fernández Pérez, Emilio.	32	Riverilla, 1.	Jornalero.	Si
23	Fernández Pérez, Julian.	74	Riverilla, 1.	Sastre.	Si
24	Fraile Miguel, Roque.	29	Riverilla, 16.	Labrador.	Si
25	Fuente Fuente, José.	26	Sol.	Labrador.	Si
26	Fuente Ortega, Lucinio.	31	Sol, 10.	Labrador.	Si
27	Fuente Martín, Casto.	37	Puente, 8.	Labrador.	Si
28	Fuente Martín, Eloy.	37	Sol, 16.	Labrador.	Si
29	Fuente Barriuso, Tomás.	69	Hondonada, 18.	Labrador.	Si
30	Fuente Hera, Fernando.	55	Hondonada, 16.	Labrador.	Si
31	Fuente Barriuso, Clemente.	59	Hondonada, 30.	Jornalero.	Si
32	Fuente Fuente, Francisco.	32	Mesón, 14.	Labrador.	Si
33	Fuente García, Primo.	59	Riverilla, 7.	Carpintero.	Si
34	Fuente Martín, Próculo.	25	Hondonada.	Labrador.	No
35	Fuente Ortega, Juan (de la)	44	Real, 2.	Pastor.	No
36	Fuente Ortega, Marceliano.	27	Sol, 10.	Labrador.	Si
37	García Casado, Leopoldo.	48	Hondonada, 14.	Labrador.	Si
38	García Martín, Luciano.	47	Hondonada, 36.	Labrador.	Si
39	García Henares, Eusebio.	52	Plazuela, 1.	Labrador.	Si
40	García Henares, Marcelino.	55	Iglesia, 1.	Labrador.	Si
41	García García, Mariano.	44	Sol, 20.	Cura párroco.	Si
42	García Gutiérrez, Cándido.	76	Hondonada, 28.	Jornalero.	Si
43	García Santos, Saturnino.	50	Extramuros.	Jornalero.	Si
44	González Diez, Sixto.	47	Calzada, 6.	Pastor.	Si
45	Gutiérrez Pérez, Bonifacio.	40	Moral, 5.	Labrador.	Si
46	Gutiérrez Martín, Pablo.	44	Riverilla, 12.	Labrador.	Si
47	Gutiérrez San Millán, Juan.	61	Real.	Labrador.	Si
48	Henares Martín, Hipólito.	47	Puente, 1.	Labrador.	Si
49	Herrero Marcos, Pedro.	57	Mesón, 6.	Carpintero.	Si
50	Herrero Fuente, Justo.	30	Sol, 22.	Herrero.	Si
51	Ibáñez Pérez, Enrique.	72	Sol, 6.	Jornalero.	Si
52	Ibáñez Centeno, Pedro.	47	Eras, 4.	Labrador.	Si
53	Ibáñez Centeno, José.	33	Puente, 10.	Jornalero.	Si
54	Ibáñez Martín, Francisco.	30	Sol, 4.	Labrador.	Si
55	Izquierdo Martín, Felipe.	28	Sol, 1.	Labrador.	Si
56	López Montiel, Isidoro.	52	Real, 5.	Pastor.	No
57	López Montiel, Martín.	49	Moral, 1.	Pastor.	No
58	Martín Cubillo, Alberto.	31	Herrenes.	Labrador.	Si
59	Martín Fuente, Eleuterio.	44	Eras, 14.	Labrador.	Si
60	Martín Benito, Genaro.	47	Riverilla, 14.	Secretario.	Si
61	Martín Olmo, Emiliano.	30	Puente, 2.	Labrador.	Si
62	Martín Boada, Juan.	61	Puente, 2.	Labrador.	Si
63	Martín Campo, Ceferino.	28	Hondonada, 2.	Pastor.	No
64	Morales Santos, Fermín.	32	Puente, 8.	Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.			
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
65	Ortega Ibáñez, Pablo.	54	Hondonada, 1.		Labrador.	Si
66	Ortega Pérez, Heriberto.	30	Puente.		Labrador.	Si
67	Pérez Vega, Santiago.	51	Hondonada, 20.		Jornalero.	Si
68	Pérez Andrés, Mariano.	56	Iglesia, 2.		Labrador.	Si
69	Pérez Andrés, Juan.	48	Iglesia, 2.		Labrador.	Si
70	Pérez Martín, Leandro.	58	Hondonada, 3.		Jornalero.	Si
71	Pérez Fuente, Cecilio.	34	Riverilla, 20.		Carpintero.	Si
72	Pérez Fernández, Nicasio.	37	Herrenes, 1.		Jornalero.	Si
73	Primo Pérez, Florencio.	47	Hondonada, 7.		Jornalero.	No
74	Quijano Rico, Hermenegildo.	47	Hondonada, 10.		Jornalero.	Si
75	Quintana Pérez, Angel.	33	Hondonada, 34.		Jornalero.	Si
76	Redondo Centeno, Arsenio.	45	Iglesia, 2.		Labrador.	Si
77	Rico González, Miguel.	49	Hondonada, 8.		Labrador.	No
78	Rodríguez Fuente, Aquilino.	26	Riverilla.		Labrador.	Si
79	Rodríguez Ortego, Luis.	25	Sol.		Labrador.	Si
80	Rodríguez Ortego, Rafael.	37	Era, 2.		Labrador.	Si
81	Rodríguez Ortego, Pedro.	30	Sol, 6.		Labrador.	Si
82	Rodríguez Ibáñez, Primo.	59	Riverilla, 3.		Labrador.	Si
83	Rodríguez Franco, Constantino.	31	Moral, 2.		Labrador.	Si
84	Rodríguez Merino, Paulino.	41	Sol, 14.		Labrador.	Si
85	Salvador Ibáñez, Federico.	36	Mesón, 10.		Labrador.	Si
86	San Millán Pérez, Juan.	40	Sol, 2.		Labrador.	Si
87	Suances Ruíz, Eleodoro.	32	Riverilla, 8.		Herrero.	Si
88	Unquera Cosgaya, José.	70	Mesón, 4.		Labrador.	Si
89	Val García, Hilario.	60	Plazuela, 2.		Labrador.	Si
90	Val García, Rafael.	52	Hondonada, 22.		Labrador.	Si
91	Val Calvo, Arsenio.	28	Plazuela, 2.		Labrador.	Si
92	Vega Márcos, Niceto.	31	Eras, 12.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.



EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.